

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza que se provee
D. Angel Fernández Calleja	A. M. S.	Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid.
D. Francisco Palomares Octavio	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia de Quintanar de la Orden.
D. Nicolás Romero Atienza	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sevilla.
D. Cándido Calviño Otero	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 2 de La Coruña.
D. Manuel González Parente	A. 1.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Badajoz.
D. Adelino Cabrera Bertolin	A. 2.	Juzgado de Primera Instancia de Albocacer.
D. ^a María del Carmen Solé Cepdevila	A. 3.	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. ^a María del Carmen Corella Marquina	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 22 de Madrid.
D. Antonio Lora Gómez	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid.
D. José Delgado García	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Salamanca.
D. Luis Quintá Caamaño	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santander.
D. Luis Parra González	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia de Torrijos.
D. Gregorio Botrán García	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia de Hervás.
D. ^a María Teresa Palomar Sánchez	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia de Toledo.
D. Juan Jesús Alvarez Blázquez	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia.
D. Baldomero Luis Naranajo Pavón	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia de Montilla.
D. Francisco Arráez López	A. 3.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alicante.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de abril de 1964 por la que se nombra a don Alberto Paz Curbera, en representación del Ministerio de Comercio, Vocal del Patronato de Protección Escolar.

Ilmos. Sres.: El notable incremento que las enseñanzas marítimas están recibiendo en los últimos años no sólo en las Escuelas de Náutica, sino también en las de formación profesional náutico-pesquera, cuya ordenación corresponde a la Subsecretaría de la Marina Mercante del Ministerio de Comercio, y la conveniencia de hacer participar más directamente a los alumnos de tales centros en los beneficios de Protección Escolar que prevén las Leyes de 19 de julio de 1944 y de 21 de julio de 1960, aconseja la inclusión de un representante del Ministerio de Comercio en el Patronato de Protección Escolar.

En su virtud, a propuesta del Ministerio de Comercio y con el informe favorable de la Comisaría General de Protección Escolar y Asistencia Social,

Este Ministerio, en uso de la autorización que le está atribuida por el artículo 34 de la Ley de 19 de julio de 1944, ha tenido a bien nombrar Vocal del Patronato de Protección Escolar a don Alberto Paz Curbera, Jefe de la Primera Sección de la Dirección General de Instrucción Marítima, de la Subsecretaría de la Marina Mercante del Ministerio de Comercio.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmos. Sres. Subsecretario de este Departamento y Comisario general de Protección Escolar y Asistencia Social.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se nombran los Jurados de las Exposiciones de obras de alumnos de las Escuelas Superiores de Bellas Artes.

De acuerdo con la base 9.^a de la convocatoria de las Exposiciones de obras de alumnos oficiales de las Escuelas Superiores de Bellas Artes, por Orden ministerial de 24 de marzo último, y a fin de juzgar los certámenes y elevar las propuestas de adjudicación de los premios, según establece el apartado 7.^o de la misma convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto designar los siguientes Jurados:

Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.—Presidente: don Luis Alegre Núñez.

Miembros: Don Enrique Lafuente Ferrari, don Francisco Soria Aedo, don Victoriano Pardo Galindo, don Luis Marco Pérez.

Suplentes: Don Rafael Martínez Díaz, don Antonio Martínez Penella.

Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia.—Presidente: Don Felipe María Garín y O. de Taranco.

Miembros: Don Enrique Giner Canet, don Genaro Lahuerta López, don Manuel Moreno Gimeno, don Manuel Silvestre Montesinos.

Suplentes: Don Salvador O. Vicent Cortina, doña Rosario García Gómez.

Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.—Presidente: Don Federico Marés Deulovol.

Miembros: Don Luis Muntané Muns, don Juan Subías Galter, don Antonio Ollé Pinell, don Agustín Ballester Besalduch. Suplentes: Don Juan Luis López García, don José Puigden-golas Barella.

Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.—Presidente: Don José Hernández Díaz.

Miembros: Don Antonio Sancho Corbacho, don Sebastián García Vázquez, doña Carmen Jiménez Serrano, don Jesús Fernández Barrios

Suplentes: Don Francisco Maireles Vela, don Joaquín García Donaire.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Director general, Gratiano Nieto.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanza y Fomento de las Bellas Artes.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 26 de mayo de 1964 por la que se nombran funcionarios de la Escala General Administrativa—Rama Técnica—y se convoca concurso de destinos.

Ilmo. Sr.: Por Orden de fecha 2 de octubre de 1963 se nombraban funcionarios de la Escala General Administrativa—Rama Técnica—de este Ministerio a los opositores aprobados en las oposiciones convocadas por Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» 4-10-1962) y 5 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» 11-12-1962)

Dichos nombramientos se efectuaron con carácter interino y provisional, condicionados por las calificaciones que los interesados obtuvieron al finalizar las actuaciones que los mismos habrían de desarrollar de acuerdo con lo dispuesto en la base 25 de la Orden de 22 de septiembre de 1962 antes citada.

En su consecuencia, de acuerdo con la propuesta definitiva formulada por el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 29 de la Orden de 22 de septiembre de 1962 y de acuerdo con las calificaciones otorgadas por el Tribunal examinador, este Ministerio dispone lo siguiente:

Primero.—Se nombran Oficiales administrativos de primera clase de la Escala General Administrativa—Rama Técnica—de este Ministerio de la Vivienda a los opositores que a continuación se relacionan, aprobados en las oposiciones convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de septiembre de 1962, con indicación de la puntuación total obtenida: